



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca, Estado de México
05 de abril de 2017
22923A000/271/2017

**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

En respuesta a su oficio No. SI-CI-381/2017, mediante el cual envía solicitud con número de folio 00070/SINF/IP/2017 presentada por medio del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, en la que señala lo siguiente:

"Solicito la relación total de contratos, pagos y/o montos firmados/otorgados en favor de las empresas: RAVSAN SERVICIOS MULTIPLES SA DE CV REGAFE SA DE CV RESPALDO EMPRESARIAL DEL GOLFO REMGOL SA DE CV REYAZA SA DE CV RINOXA SA DE CV ROMARAL SA DE CV RONHEIN SA DE CV SAERVIZIOS OKTAGONALES SA DE CV SEGBRA SA DE CV SERVCONS SA DE CV SERVEMIT QUALITATIS SA DE CV SERVICIOS COMERCIALES CHIMEO SA DE CV SERVICIOS CONJUNTADOS SPS SA DE CV SERVICIOS COOPERATIVOS INTEGRALES SC DE RL DE CV SERVICIOS UNIDOS DEL SUR SC DE RL DE CV Esto desde el año 2010 a 2016. Dividir los datos por año y especificar el concepto y monto por el que se les pagó, así como las ampliaciones de contrato o pagos extra por el mismo concepto en caso de existir. "(sic)

Sobre el particular y con fundamento a lo establecido en los artículos 1, 41 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le informo que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos a cargo de esta Dirección durante el periodo comprendido del año dos mil diez al año dos mil dieciséis, no obran contratos, pagos y/o montos firmados/otorgados en favor con las empresas de referencia.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ARMANDO ALVAREZ REYES
DIRECTOR GENERAL**

c.c.p Mtro. Francisco González Zozaya, Secretario de Infraestructura
Lic. Raúl Zarate Rivera, Secretario Técnico
M. en D. José Gerardo León García, Gamaliel Cano García, Contralor Interno
AAR/BMM/SPPA/***



**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN**